

INFORME RELATIVO AL CONCURSO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE DIRECCION DE OBRA CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA FASE A DE LA UNIDAD DE EJECUCION 1 DE ZORROTZAURRE

1. Introducción

El concurso de referencia se ha convocado mediante un procedimiento abierto, publicándose su convocatoria en el BOE, así como en la página web de la Junta de Concertación. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- ICET
- TYPESA
- IDOM
- DAIR
- EUROCONSULT
- ESTEYCO
- GESVALT
- LKS
- UTE : SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA

Tras la apertura del sobre "A" se han dado por admitidos a todos los licitadores, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha procedido al estudio y valoración de la documentación presentada en los sobres "B" y "C".

2. Valoración de los criterios no cuantificables automáticamente - Oferta Técnica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares divide los criterios no cuantificables automáticamente en dos conceptos: idoneidad del equipo de trabajo propuesto, valorado con un máximo de 30 puntos; y la idoneidad de la propuesta metodológica, valorado con un máximo de 19 puntos.

2.1 Idoneidad del equipo de trabajo propuesto (30 puntos)

En este aspecto se tiene en cuenta principalmente, la composición del equipo propuesto, junto con la experiencia de las personas que integran dicho equipo, centrada especialmente en obras de características semejantes a las que han de ser dirigidas.

Igualmente, se toma en consideración la coherencia entre los perfiles profesionales y las dedicaciones previstas; así como el alcance del trabajo a desarrollar.

Por último, se valoran los medios humanos y materiales complementarios propuestos por los licitadores.

La puntuación correspondiente a la idoneidad del equipo de trabajo propuesto se recoge en el siguiente cuadro.

Equipo	Equipo Trabajo 30
ICET	22,0
TYPSA	26,0
IDOM	21,5
DAIR	22,0
EUROCONSULT	23,0
ESTEYCO	25,5
GESVALT	15,0
LKS	20,0
UTE: SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA	26,0

2.2 Idoneidad de la propuesta metodológica (19 puntos)

En este apartado los aspectos que se tienen en cuenta principalmente son:

- la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos objeto de concurso en la que se describa y analice genéricamente sus dificultades más relevantes; se planteen opiniones al respecto; y se determinen los compromisos que en cada caso se impone el licitador para garantizar su cumplimiento;
- las herramientas de trabajo propuestas para su ejecución;
- y el Plan de aseguramiento de la calidad y Manual de procedimientos propuestos.

La puntuación correspondiente a la idoneidad de la propuesta metodológica se recoge en el siguiente cuadro.

Equipo	Propuesta Metodológica
	19
ICET	12,5
TYPSA	15,0
IDOM	13,5
DAIR	13,0
EUROCONSULT	13,0
ESTEYCO	14,5
GESVALT	4,0
LKS	12,0
UTE: SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA	17,5

3. Valoración de los criterios cuantificables automáticamente - Oferta Económica

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece la puntuación asignada en el concurso a la oferta económica, 51 puntos, así como el criterio automático de cálculo, conforme a las ofertas presentadas:

- ICET	206.800 €
- TYPSA	191.290 €
- IDOM	209.880 €
- DAIR	(1)
- EUROCONSULT	198.418 €
- ESTEYCO	196.394 €
- GESVALT	180.400 €
- LKS	193.176 €
- UTE : SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA	215.600 €

(1) La oferta de DAIR incurría en valores anormales o desproporcionados por lo que se le solicitó que justificara su proposición. Al no haber presentado dicha justificación, ha quedado excluido.

La puntuación correspondiente a la oferta económica se recoge en el cuadro siguiente.

Equipo	Oferta Económica 51
ICET	49,2
TYPSA	50,1
IDOM	49,0
EUROCONSULT	49,8
ESTEYCO	49,9
GESVALT	51,0
LKS	50,1
UTE: SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA	47,9

4. Resumen de la valoración

De acuerdo con lo expresado en los apartados anteriores se expone a continuación el cuadro de valoración de las ofertas presentadas:

Equipo	Equipo Trabajo 30	Propuesta Metodológica 19	Oferta Económica 51	Total 100
ICET	22,0	12,5	49,2	83,7
TYPSA	26,0	15,0	50,1	91,1
IDOM	21,5	13,5	49,0	84,0
EUROCONSULT	23,0	13,0	49,8	85,8
ESTEYCO	25,5	14,5	49,9	89,9
GESVALT	15,0	4,0	51,0	70,0
LKS	20,0	12,0	50,1	82,1
UTE: SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA	26,0	17,5	47,9	91,4

De conformidad con el apartado 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del contrato a la oferta con mayor puntuación, que se corresponde con la presentada por la UTE : SAITEC + GONZALEZ CAVIA Y CABRERA.